



**CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE  
PROFESORES CON CONTRATO DE INTERINIDAD  
CURSO 2020-2021**  
Resolución de 4 de mayo de 2020 (BOA Núm. 89 de 8 de mayo)

**QUINTA RESOLUCIÓN**

Vistas las propuestas efectuadas por las comisiones de selección correspondientes, este Rectorado ha resuelto aceptar las mismas y hacer públicas, por orden de prelación, las relaciones de aspirantes seleccionados para la provisión de las plazas que se acompañan como Anexo I y, Anexo III: relación de aspirantes declarados no idóneos.

Las personas propuestas para la contratación deberán, **en el plazo de 7 días hábiles** desde el siguiente a la publicación de esta resolución, manifestar su renuncia o aceptación a la contratación para la plaza obtenida.

La tramitación del contrato de trabajo se realizará por medios electrónicos y éste deberá firmarse con certificado electrónico. Para firmar documentos en la Universidad de Zaragoza sirve cualquier certificado emitido por una autoridad de certificación reconocida por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital: certificado de persona física emitido por la FNMT, certificado de empleado público emitido por la FNMT, certificados incluidos en el DNI electrónico, certificados emitidos por algunas comunidades autónomas, certificados emitidos por algunos colegios profesionales, etc.

La documentación necesaria para la formalización del contrato se enviará electrónicamente accediendo, mediante la utilización de certificado electrónico, del sistema de identificación Cl@ve o de claves concertadas (NIP y contraseña) válidas en la Universidad de Zaragoza, a <https://sede.unizar.es/solicitud> y siguiendo los siguientes pasos:

1. Seleccionar el menú **Opciones/Iniciar nueva solicitud**.
2. Una vez realizada la identificación, elegir la opción **Procedimientos genéricos** y a continuación **Aportar información requerida o complementaria a una solicitud anterior**.
3. En la pantalla que aparece, tras cumplimentar los datos personales, en el apartado **Configurar documentación a enviar**, seleccionar la opción **Aportar documentación para la contratación de profesor interino**.
4. En el campo **Referencia**, introducir el **número de plaza** para la que se ha sido seleccionado.
5. En la pantalla se mostrará la relación de documentos a incorporar que son los siguientes:
  - a) Copia del DNI/NIE o Pasaporte.
  - b) En su caso, copia del permiso de residencia en los términos indicados en las bases de la convocatoria.



daf038643ac0d1be4fc324f371e4bce9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/daf038643ac0d1be4fc324f371e4bce9>

CSV: daf038643ac0d1be4fc324f371e4bce9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	El Rector en funciones	07/09/2020 14:01:00	



**CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE  
PROFESORES CON CONTRATO DE INTERINIDAD  
CURSO 2020-2021**  
Resolución de 4 de mayo de 2020 (BOA Núm. 89 de 8 de mayo)

**QUINTA RESOLUCIÓN**

- c) Una fotografía reciente tamaño carnet.
- d) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.

La documentación indicada en el apartado a) no será necesario presentarla si ya obra en poder de la Universidad de Zaragoza.

Si a la vista de la documentación presentada no se cumpliera alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria del concurso, la persona propuesta decaerá en su derecho a ser contratada y se procederá, en su caso, al llamamiento del siguiente candidato en la lista de espera.

En Zaragoza, a fecha de la firma. El Rector en funciones.  
Por suplencia (Art. 65 EEUy y Res. de 19-5-2016 - BOA Núm. 100, de 26-5)  
El Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructura en funciones.- Francisco Serón Arbeloa  
(firmado electrónicamente, art. 3 L59/2003 y art. 26.2.e) L39/2015)

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Alternativamente, se podrá interponer contra esta resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/daf038643ac0d1be4fc324f371e4bce9>

CSV: daf038643ac0d1be4fc324f371e4bce9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	El Rector en funciones	07/09/2020 14:01:00	

**ANEXO I A LA RESOLUCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO  
PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES INTERINOS  
CURSO 2020-2021**

(Resolución de 4 de mayo de 2020, BOA Núm. 89 de 08/05/2020)

**PLAZA Nº:** 61    **CATEGORIA:** PI    **DOTACIÓN:** 1  
**AREA DE CONOCIMIENTO:** Historia del Arte  
**PERFIL:** Asignaturas del área.  
  
**DEPARTAMENTO:** Historia del Arte  
**CENTRO:** Facultad de Filosofía y Letras  
**LOCALIDAD:** Zaragoza

**APELLIDOS Y NOMBRE**

- 1º NAYA FRANCO, CAROLINA BEATRIZ
- 2º JIMENEZ LOPEZ, JORGE
- 3º GRACIA LANA, JULIO ANDRES
- 4º ASION SUÑER, ANA
- 5º ALAGON LASTE, JOSE MARIA
- 6º ABAD ZARDOYA, MARIA DEL CARMEN



daf038643ac0d1be4fc324f371e4bce9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/daf038643ac0d1be4fc324f371e4bce9>

CSV: daf038643ac0d1be4fc324f371e4bce9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	El Rector en funciones	07/09/2020 14:01:00	

ANEXO III A LA RESOLUCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO  
PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES INTERINOS.  
CURSO 2020-2021

CANDIDATOS DECLARADOS **NO IDÓNEOS** EN LAS PLAZAS QUE SE INDICAN

**PLAZA:** 61    **CATEGORIA:** PI    **DOTACIÓN:** 1  
**AREA DE CONOCIMIENTO:** Historia del Arte  
**PERFIL:** Asignaturas del área.  
**DEPARTAMENTO:** Historia del Arte  
**CENTRO:** Facultad de Filosofía y Letras  
**LOCALIDAD:** Zaragoza


**CANDIDATOS NO IDÓNEOS**

BARREIRO MARIÑO, MANUEL  
CAMPILLOS MORON, LUIS ANGEL  
CARDILLO GUERRA, DANIELA  
FORTEA GORRAIZ, ALBA  
FUENTES ORTIZ, ANGEL  
GARCIA GARCIA, SUSANA MARIA  
GARCIA REYES, MANUEL DAVID  
GRACIA LOSCOS, MARTA  
GREGORI BOU, RUBEN  
HORMIGOS VAQUERO, MONTSERRAT  
JIMENEZ HORTELANO, SONIA  
MARTIN SAEZ, DANIEL  
MARTINEZ MOLINA, FRANCISCO JAVIER  
MERIDA DONOSO, JOSE ANTONIO  
MOLINA FAJARDO, MARIA AURORA  
MUÑO GIMENO, LAURA  
PEREZ BERGES, MARIA LORENA  
PIK WAJS, GALIA  
RUIZ CAÑERO, ADRIAN  
SANCHEZ SAMPEDRO, AMAYA  
SISO MONTER, MONTSERRAT  
URGEL MASIP, MARIA ASUNCION  
VILLARMEA ALVAREZ, XOSE IVAN



daf038643ac0d1be4fc324f371e4bce9

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/daf038643ac0d1be4fc324f371e4bce9>

CSV: daf038643ac0d1be4fc324f371e4bce9	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 4	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	El Rector en funciones	07/09/2020 14:01:00	